

FEUC-69

FEUC-69



FEUC-69

FEUC-69

FEUC-69
FEUC-69
FEUC-69

FEUC-69
FEUC-69

FEUC-69
FEUC-69

FEUC-69

Revista Feuc. 69

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA

Director
Rodrigo Serrano

Sub-Director
Carlos Prieto

Colaboración de: **Ernesto Illanes**

Hernán Larraín

Jaime Guzmán

José Aquebeque

Julio Partuzé

Marta Hanish

José M. Edwards

Sergio Gutiérrez

Jorge Medina

Manuel Cabrera

Revista Feuc. 69

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA

Director
Rodrigo Serrano



**"Marchar con fe en un ideal
que sea fuerte y creador
será la empresa sin igual
que hará más grande nuestro
amor".**

(J. HAYDN).

Colaboración de:
Sergio Cortés
Jorge Medina
Manuel Cabrera

Editorial



EL advenimiento de nuevos pensamientos lleva consigo, muchas veces, un notorio enriquecimiento en tantos aspectos que, si bien aislados no pueden calificarse de fundamentales, en conjunto constituyen el fiel retrato de la orientación última de ese nuevo pensamiento.

Es así que, la asunción al poder de la Federación por parte de la mesa gremialista, ha significado un manifiesto cambio de estilo en numerosos aspectos. Uno de ellos es el que ahora nos ocupa: la comunicación.

Para nadie es un misterio que la necesidad de comunicación es condición inherente a la naturaleza humana. Tampoco constituye misterio, el deber ineludible, que toda persona u organismo elegido en votación popular, tiene de informar detalladamente de su gestión.

La Directiva de FEUC ha asumido plenamente esta responsabilidad y —en la medida de lo posible— ha pretendido mantener informado al estudiantado de la Universidad de todos sus proyectos y realizaciones. A eso responde la publicación mensual del periódico "En la Ruta de un Ideal", a eso responde —igualmente— esta Revista.

Hemos hecho este esfuerzo de información porque creemos tener una enorme responsabilidad con todos ustedes: con aquellos que nos entregaron su confianza en las elecciones anteriores, tenemos la obligación de no defraudar esa confianza; con aquellos otros que no nos dieron su preferencia, tenemos el deber de ganar su confianza.

Nos asiste la plena convicción de haber cumplido. En estas páginas queremos mostrar —sin afanes electoreros, que no encajan en nuestro estilo— la obra de un año de Federación, la primera FEUC gremial.

Estamos ciertos que sabrán juzgarnos con hidalguía, sin el apasionamiento que nubla la vista y altera las conciencias y que —al final de la jornada— la voz de todos ustedes será el veredicto sabio e imparcial de quienes buscan —al igual que nosotros— una auténtica Universidad Católica.

Ustedes tienen la palabra...

Federación de Estudiantes

Después de muchos años, el estudiantado de la Universidad Católica eligió —en Octubre pasado— una Directiva que se definía como gremialista, queriendo resaltar con esto, que lo que animaba al nuevo equipo dirigente era un deseo de poner en primer lugar de su acción, todo aquello que contribuyera a que la institución universitaria cumpliera con su fin propio: cultivar y transmitir el Saber. El advenimiento de este nuevo espíritu estudiantil se produjo como una reacción natural frente a la politización cada vez más manifiesta —en el último tiempo reconocida y alentada— de los antiguos cuadros dirigentes de FEUC.

Este primer período de Federación Gremialista, ha estado copado por tres aspectos básicos y absolutamente necesarios para poder realizar, en adelante, una labor cada vez más fructífera. Estos aspectos han sido:

a) Afirmar y consolidar en el mando de la Federación a la nueva fuerza estudiantil que emergía del alumnado;

b) Reestructurar la Federación para hacerla democrática y adecuarla a las nuevas condiciones existentes en la Universidad; y

c) Por último, en forma paralela a los dos anteriores, reordenar y dotar de un nuevo espíritu las labores de la Federación, en lo académico, social, cultural y bienestar de los estudiantes.

La primera tarea se cumplió, afrontando con espíritu decidido y sin claudicaciones, todas las dificultades naturales que surgían de la resistencia que oponían los grupos políticos, frente a la idea de verse desplazados del mando de la Federación. Es de todos conocida la historia del "golpe" que se intentó dar a la nueva Directiva, a menos de dos meses de haber asumido su mandato, y el posterior intento de quebrar la Federación, cuando se observó que la primera táctica fracasaba. Después de una lucha sin tregua, que a pesar de las dificultades que creaba, no logró paralizar ni por un instante la acción de FEUC, se llegó a una fase decisiva, en la cual el estudian-

tado afirmó —en forma categórica— su propósito de reirse por moldes de legalidad. No vale la pena seguir recordando estos hechos, sino sólo como acontecimientos que permitieron iniciar la segunda etapa de nuestro trabajo. A raíz de la crisis en que se vio envuelta FEUC, se comprendió con mayor nitidez la necesidad de proceder a su reestructuración; y así, la tesis que la Directiva sostuvo durante la campaña de octubre, se transformó en un consenso sobre la necesidad de llevar a la práctica las medidas que se proponían para democratizar nuestro organismo estudiantil, y readecuarlo a la nueva estructura universitaria.

La segunda etapa fue cumplida, entonces, por un Consejo Reestructurador —elegido por el alumnado en forma directa— que elaboró un nuevo Estatuto y dió a la Federación un nuevo Reglamento. En la Nueva Estructura, se contemplan los organismos democráticos y aquellos destinados a permitir un trabajo de Federación expedito; se reconoce la autonomía de los Centros de Alumnos en las materias que le son propias, y se asigna a FEUC su verdadero papel de coordinar y orientar la acción de los Centros de Alumnos, además de representar a todo el alumnado de la Universidad, como conjunto. Así, entonces, desde el próximo período la Federación podrá operar dentro del nuevo marco, el que le permitirá realizar una acción sin tropiezos y con garantías de participación efectiva para todos los sectores.

En forma paralela a estas labores fundamentales, la Federación realizó una amplia labor en el plano académico, social, cultural y de bienestar estudiantil. No se pretende en esta ocasión exhibir una larga lista de realizaciones, de las cuales se dará cuenta en el momento oportuno. Pero esta revista pretende ser, al menos, la visión panorámica de lo fundamental.

Es necesario destacar el nuevo enfoque que se ha intentado, especialmente, respecto de dos campos. En lo académi-

có y social, la Federación ha tenido una preocupación permanente por integrar a los Centros de Alumnos, como instituciones, en su acción. Se trata de que la Federación no se comporte como un Centro más, con más gente y más resonancia, sino como el organismo que coordina a los Centros, de modo que los alumnos de cada unidad académica, participen en su condición de tales. Así, entonces, cuando FEUC realiza un plan de extensión social, se trata de que cada Centro de Alumnos tome a su cargo la parte que le es propia: los alumnos de Pedagógico en una función educadora; los de Medicina, en atención médica; los de Economía, en formación de cooperativas y enseñanza de nociones de contabilidad; los de Arquitectura y Construcción, en los planes de vivienda y sedes sociales; los de Derecho, en asistencia jurídica; y así sucesivamente. Con este esquema de trabajo, se moviliza un conjunto orgánico de personas tras un fin común, aportando cada cual lo que sólo él es capaz de dar, porque sólo él posee los conocimientos necesarios para que la acción común sea óptima.

En el plano académico, la situación es similar: al estudiarse la creación de cada Area y Sector, la Federación no debe participar en el proyecto sólo en forma directa, a través de sus personeros encargados de los asuntos académicos, sino que, además, debe actuar como organismo receptor de los Centros de Alumnos. Su labor consiste en reunir a los representantes de las Escuelas que vayan a pertenecer al Area o Sector en cuestión, y realizar en reuniones conjuntas, el estudio que el proyecto requiera. Sólo así podremos estar seguros de que el trabajo tenga la seriedad y profundidad necesarias, y de que al plantear una posición final, estemos realmente interpretando al estudiantado. Esto se hizo en el Area de Matemáticas y Sector de Ciencias de la Ingeniería, con indudables beneficios para todos. Así, se pudo presentar un proyecto de participación estudiantil, que al contar con el apoyo unánime de los Presidentes de Centros afectados, fue aprobado sin modificaciones y también por unanimidad en el Consejo Superior de la Universidad. De este modo, debe operar una Federación de Estu-

diantes y de este modo logrará unir sus fuerzas y voluntades.

En estas materias, es donde se ve con mayor claridad la necesidad de que la Federación sea integradora de los Centros de Alumnos, y no competidora de ellos; que aúne fuerzas, y no que reste fuerzas a los Centros, quitándoles gente valiosa para su acción.

En un año de trabajo en la Federación de Estudiantes, se ha ganado una valiosa experiencia y se ha ido encontrando, poco a poco, los medios concretos que permitan el desarrollo provechoso de una auténtica labor gremial universitaria. Toda esta experiencia acumulada deberá volcarse en el trabajo futuro, permitiendo ampliar horizontes, corregir errores, insistir en todas las iniciativas positivas que se han comenzado, e impulsar al movimiento estudiantil en su ruta sin fin de servicios a la Universidad y al país.

Existen hoy cuadros de dirigentes, suficientemente entrenados, que deberán continuar la labor iniciada; cuadros críticos que no permitirán que la acción se estanque, que comprendan que los errores son superables y que las virtudes deben cultivarse con esfuerzo y coraje. Ellos recibirán la Federación, recibirán un legado y una misión, deberán tomar lo que se les entrega y entregarlo, a su vez, acrecentado, a los que vendrán. En un año de acción estudiantil, se ha inculcado un espíritu y se ha impuesto un estilo. Ese espíritu y ese estilo tienen mucho que entregar aún a nuestra Universidad y a nuestra Sociedad. Es responsabilidad de todos los universitarios auténticos, que la nueva fuerza crezca y dé frutos: frutos buenos.

Nuestra Patria es un proceso constante de construcción, al cual cada persona debe contribuir desde el lugar en que se encuentre. Si todos cumplimos con nuestro deber, nuestra generación podrá estar orgullosa de haber colaborado al progreso de Chile, en uno de sus momentos difíciles; en los momentos en que los cambios necesarios, turbarán a muchos. Hace falta una voz serena, que siendo joven anuncie el porvenir con seguridad, fuerza y esperanza.

Ernesto Illanes L.

Extensión Social

Un nutrido programa ha llevado a cabo esta Vocalía de FEUC este año, a cargo de Marta Hanish.

Entre las diversas actividades realizadas, se destacan las siguientes:

1) Campaña de recolección de ropas y alimentos para la Parroquia de Renca, a fin de acudir en auxilio de los damnificados por el temporal que hizo desbordarse el río Mapocho en esa comuna.

2) Visitas semanales, por parte de un grupo de alumnos de la Universidad, a la "Aldea María Reina", de la congregación del Buen Pastor (Casa Correccional de Mujeres).

3) Visitas semanales al Centro de Readaptación de Menores. En estas visitas se alterna con los reclusos y se les organizan charlas, clases de alfabetización, proyección y análisis de películas, etc.

4) Trabajos de Invierno en Punitaqui, en los cuales se continuó con la labor comenzada en los Trabajos de Verano.

5) Visitas a Cárceles y Hospitales durante la Semana Universitaria, llevando hasta estos lugares la alegría y el esparcimiento que reinó en la semana.

6) Organización de Trabajos Comunitarios en la comuna de Barrancas, a través del Centro de Alumnos de Servicio Social.

7) Trabajos periódicos en el Hospital Siquiátrico. Para estos trabajos se cuenta con la asistencia de alumnos de Educación Familiar y Pedagogía Básica, los cuales están asesorados por un médico del establecimiento.

Estas y otras muchas actividades, como las realizadas en conjunto con los empleados de la Universidad, son una muestra de la extensa labor cumplida y dan la pauta de la importancia que la Federación ha brindado a esta Vocalía.



Un Aspecto que Faltaba

Mucha gente ha tenido la amarga experiencia de verse enfrentada al término del Sexto año, sin una clara definición en cuanto a cuál será la Carrera Universitaria que más le conviene.

Muchas veces —las más— esta situación es debida a la deficiente información que se les entrega en sus respectivos Colegios o Liceos; otras sin embargo el problema está en áreas de competencia de profesionales especializados.

La FEUC ha querido abordar esta situación en lo referente a información detallada del sistema de estudio y posibilidades que ofrece la Universidad, dada la imposibilidad evidente de allanar el segundo inconveniente.

Es así, que se organizó un Seminario entre los días 22 y 26 de Septiembre. A él asistieron numerosos establecimientos secundarios de Santiago, los que recibieron la información necesaria, de parte de don Manuel Pereira —de la oficina de admisión— y de los dirigentes de FEUC, Sergio Gutiérrez y Hernán Larraín.

Estimamos que éste es un importante paso en la integración que debe producirse entre los Colegios y la Universidad. Es algo que estaba faltando y que una verdadera Federación interesada en los afanes propiamente universitarios, debe asumir.

Fiestas Universitarias

En más de alguna oportunidad, mirando hacia tiempos pasados, hemos recordado con risa cosas que nos han sucedido a situaciones en que hemos estado envueltos, y que hoy son sólo recuerdos, pero muchos de ellos inolvidables. Es que, en nuestro diario vivir no sólo nos enfrentamos a hechos de importancia o donde debemos poner toda nuestra capacidad y criterio, sino que además son muchas las oportunidades en que nos toca reír o participar en actividades que no representan mayor compromiso o responsabilidad, pero que el participar de ellas se nos hace necesario para así escapar de esa máquina diaria que nos envuelve y nos mantiene siempre preocupados y expectantes.

En muchas oportunidades nos han preguntado, o lo hemos hecho nosotros mismo, si no es demasiado trivial el celebrar cosas tales como una Semana Uni-

versitaria, una Semana del Novato, etc. A la luz de mucha gente esto parece algo fuera de época que hace de nosotros arrancar de nuestros compromisos. Pero bien sabemos que es imposible vivir constantemente en tensión y que a la larga esto nos haría hasta perder un poco la cabeza. Pensando en todo esto es que este año se han llevado a cabo actividades como las antes mencionadas.

Celebrar una Semana Universitaria o una Semana del Novato, tiene una importancia que quizás no muchos vislumbran. Cuando estamos afanados día a día en conseguir una mejor calificación o trabajar en la mejor forma en un laboratorio, cada vez nos vamos poniendo más inasequibles y se termina teniendo una actitud poco universitaria.

Este año, las diversas actividades se desarrollaron en medio de una gran

alegría y un espíritu francamente constructivo. Vimos a los universitarios durante la Semana del Novato corriendo por los pasillos de la Casa Central de la U. C. en patines, bicicletas, luciendo originales disfraces, compitiendo por sus respectivas Escuelas a la vez que estaban corriendo en la prueba automovilística, que se realizaba por primera vez, y también los vimos en sus Escuelas moviéndose por una u otra cosa. ¿Qué se consigue con todo esto? Solamente integrar a los alumnos que entran por primera vez a la Universidad, que se conozcan entre ellos, además que los alumnos de cursos superiores sepan quienes son los novatos. En esa fecha, Abril, queda todavía un año de trabajo y se hace indispensable que el alumno nuevo se sienta apoyado y sepa quienes son sus compañeros. Se le da una confianza y un empuje que a la larga le posibilitan llegar más adentro y darse cuenta realmente en qué consiste su carrera. Posteriormente las anécdotas sobran y cada uno se ríe con lo que le sucedió a él, las cosas que se tuvieron que hacer para conseguir tal o cual implemento, etc. La Universidad en esta fecha adquiere un aire juvenil y dinámico que a todos gusta.

Ya a mitad de año, se cierran las puertas de la UC y se da comienzo con todo bombo, a la Semana Universitaria.



Esta vez las cosas son algo diferentes ya que mucha agua ha corrido bajo el puente y los alumnos actúan más coneccionados y es la fiesta de todos. Existe para esta fecha un ánimo realmente competitivo y cada cual se esfuerza por hacer las cosas mejor. Ahora las cosas son más en grande y se requiere una organización algo mayor sin poder descuidar detalle alguno. Cada uno pelea con sus mejores armas y siempre gana el que posee mayor espíritu juvenil y es capaz de mover en mejor forma a su gente.

Día a día los universitarios se ven en las calles haciendo todo tipo de "locuras", yendo y viniendo, causando espectación entre la ciudadanía que a veces los ve pasar sin saber qué sucede, pero que termina feliz de ver que todavía hay ánimo y gente dispuesta a echar la "casa por la ventana" cuando le corresponde hacerlo. Como es ya sabido, esta vez no sólo se llegó a la gente que pasaba por las calles, sino también se hicieron algunas innovaciones y entre ellas, tenemos las visitas que hicieron de cada Escuela a los Asilos, Hospitales y Cárceles llevando un poco de ánimo a quienes en ese momento, por uno u otro motivo, no podían llegar a participar de nuestra alegría. También para el último día, el día del desfile, se invitó a colegios y liceos a integrarse en la confección de los carros alegóricos que cada Alianza construía y participar con nosotros en el desfile. Ese mismo día se montó un show en la Plaza Constitución al cual se invitó a to-



do Santiago a participar mirando el show, bailando o disfrazado en el desfile. Primera vez que algo así, y de los universitarios de la UC, causaba tanta expectación. Fueron casi 25.000 personas las que vieron pasar los carros alegóricos y se quedaron viendo el espectáculo esperando a la reina.

Con orgullo, podemos decir que conseguimos lo que buscábamos. Unir y animar al estudiantado y salir nosotros en busca de la comunidad de Santiago. Salimos y lo encontramos, lo encontramos dispuesto a celebrarnos y unirse a nosotros. Fuimos los universitarios quienes dijimos lo que somos y de qué somos capaces cuando lo que nos guía es un espíritu sano y de superación. No importa

ganar o perder, lo que importa es ser auténtico y no dejarse llevar por falsas impresiones o por último por corrientes disfrazadas que nos hacen navegar por aguas que no son las verdaderamente nuestras.

Esperamos que de todo esto quede una lección y un recuerdo imborrable. Esperamos que el alumnado de la UC mantenga en alto ese espíritu serio y responsable y sepa actuar de la debida forma y como corresponde cuando corresponda. Es esto un desafío, y lo es porque somos nosotros los que nos estamos desafiando a diario. Somos nosotros los llamados a formarnos integralmente y construir el futuro de nuestro país... es un desafío.



Feuc y la Reforma de la Universidad Católica

Introducción:

Definir la labor de FEUC en lo que a participar en la Reforma Académica de nuestra Universidad significa, es un punto demasiado importante, por lo que trataremos de analizarla en la forma más completa posible, comenzando por el origen de la cuestión, hasta lo realizado en estos días.

I.— ANTECEDENTES QUE HACIAN IMPOSTERGABLE LA REFORMA UNIVERSITARIA.

A lo largo de los últimos años fue haciéndose patente para los diversos miembros de nuestras Universidades la necesidad cada vez más impostergable de proceder a una rápida y profunda reforma de sus estructuras y renovación de sus orientaciones y métodos de trabajo.

Varias realidades condujeron a confirmar la conclusión antes señalada, la cual, detectada con mayor sensibilidad por el estudiantado, fue encontrando un eco cada vez mayor entre los más variados sectores de nuestra comunidad universitaria.

Entre esas realidades, cabe destacar las siguientes:

a) La separación casi total entre el trabajo académico de las diversas Facultades, con la consiguiente duplicación de esfuerzos humanos y medios materiales, y la pérdida del sentido de unidad o síntesis interdisciplinaria que define a la Universidad como "Unidad en la diversidad".

b) La excesiva especialización profesional de muchas disciplinas en perjuicio de un cultivo más científico de ellas y en desmedro de la amplitud cultural a la vocación universitaria.

c) La progresiva inadecuación de ciertos métodos de enseñanza, a los nuevos

requerimientos del progreso científico y a la mentalidad más moderna de la juventud universitaria.

d) La falta de compromiso de la mayor parte del profesorado en el quehacer propiamente universitario, lo cual contribuyó a mantener a los sectores gobernantes de la Universidad como núcleos cerrados y poco representativos, no obstante la calidad personal de muchos de sus integrantes.

e) La relegación de la investigación, especialmente en las áreas humanistas, a un lugar secundario, como si ella no fuera indispensable para el desarrollo de todas las disciplinas.

La constatación de estas y de otras realidades nos condujo a todos al convencimiento de la necesidad apremiante de una Reforma Universitaria (1).

La actual directiva de FEUC, al enfrentar esas realidades propugnó líneas concretas y generales a las que debiera ceñirse una reforma universitaria, en consideración a la naturaleza y a las finalidades de la Universidad, teniendo siempre presente que ésta encerraba dentro de sí una riqueza humana y académica obtenida a través del esfuerzo de varios años y que la había prestigiado más allá de los límites de nuestras fronteras. Por ello, pronunciamos una Reforma Seria e Independiente, en donde la razón prevaleciera sobre las consignas, sobre la violencia y sobre las rivalidades pequeñas. Se trataba de reformar y no de arrasar, de renovar y no de destruir (2).

Posteriormente, al enfrentar las elecciones de Octubre pasado, representando al Movimiento Gremial, manifestamos nuestro apoyo "a una reforma universi-

(1) "¿Reforma Universitaria o Reforma Política de las Universidades?", del M. G. y FEUC, "El Mercurio", 29-IV-69.

(2) Folleto "Por una Reforma Seria e Independiente", del Mov. Gremial, agosto 1968,

LIBRO AZUL

taria profunda que, devolviendo a la Universidad su pureza originaria, la libre de muchos lastres y ataduras que la han tenido limitada" (3). Asimismo, durante toda la campaña sostuvimos que de resultar electos, entregaríamos lo mejor de nuestros esfuerzos por la consecución de una verdadera Reforma Universitaria, en los términos que la concebíamos, a la brevedad posible.

II.—LA ELECCION DE RECTOR IMPLICO MANDATO DE REFORMAR NUESTRA UNIVERSIDAD

La elección de Rector a fines de 1967, implicaba, para quien resultara electo, la obligación de realizar una profunda Reforma de nuestra Universidad. Así lo entendió quien resultara electo, don Fernando Castillo Velasco, quien tomó sobre sus hombros la responsabilidad de realizar la Reforma.

Para ello, durante el año pasado, numerosas medidas se tomaron para lograr dicho objetivo, lo que configuró un cuadro positivo de los primeros pasos dados por la máxima autoridad Universitaria.

Un sólo gran inconveniente amenazaba con frustrar la labor comenzada: la comunidad universitaria desconocía el camino que se empezaba a seguir, y, lo más grave de todo, la intervención de esa comunidad en la decisión de las grandes líneas de la Reforma era insignificante, lo que cobra mayor trascendencia si se considera que esas líneas estaban en búsqueda.

III.—LABOR DE FEUC EN ESTA ETAPA: CONCRETAR Y DEMOCRATIZAR

Tan pronto asumimos la Dirección de FEUC, nuestros primeros pasos en lo que a Reforma Universitaria se refiere, fueron las de lograr una efectiva determinación de las líneas centrales de la Reforma, convencidos de que sin ello todo esfuerzo sería inútil, y el obtener una mayor participación de toda la comuni-

(3) Folleto - propaganda lista Movimiento Gremial, octubre de 1968, JUSA ORBU

dad universitaria en la aprobación de las mismas.

Debido a ello, las primeras declaraciones públicas que el Presidente de FEUC, Ernesto Illanes, asimismo como las de los demás miembros del Comité Ejecutivo recién electo, fueron sobre la necesidad de fijar claramente la Política Universitaria que para la Reforma Académica se tomaría. Pedíamos, y nos comprometimos a obtenerlas, las líneas centrales a las que la Reforma de la Universidad se ceñiría. Bastaría recorrer y leer las entrevistas concedidas a los diarios "La Segunda", "Las Últimas Noticias", "La Tercera de la Hora", "El Mercurio", "PEC", etc., de los días finales de Octubre pasado, en los cuales manifestamos claramente estas opiniones.

Por otro lado, y cumpliendo el compromiso asumido, dada la trascendencia del problema para la efectividad de la Reforma, el Presidente de la Federación de Estudiantes de nuestra Universidad hizo una larga y documentada exposición ante el Consejo Superior, señalando su preocupación por estos problemas y proponiendo medidas concretas para su pronta y eficaz solución. Esa exposición en la que analizaba el problema de la falta de líneas centrales de Reforma y de no participación de toda la comunidad a través de sus cuerpos representativos, entre otras cosas, fue difundida profusamente ante el alumnado y profesorado de la Universidad, para ir creando conciencia de la necesidad de participación de todos en la tarea común.

IV.—ACTITUD DE RECTORIA: APROBACION DEL LIBRO AZUL

Ante esta inquietud planteada por FEUC, Rectoría, consciente a su vez de que el problema era real, propuso a la Comunidad Universitaria en abril de este año la aprobación del Libro Azul, libro que contiene los Objetivos de Política Universitaria a todos los niveles, concretando así las líneas centrales de la Reforma y permitiendo a la comunidad participar en su aprobación.

Dichas líneas, en cuanto a su planteamiento central, merecieron la aprobación de FEUC, por cuanto respondían en

gran medida a lo querido por el alumnado y encuadraba dentro del pensamiento que sobre la materia habían dado a conocer anteriormente los dirigentes de FEUC. No obstante a su aprobación global, las discrepancias sobre materias determinadas que se tenía y que se iban a dar a conocer a medida que el Libro Azul se fuera traduciendo en proyectos concretos.

V.—LA VICE-RECTORIA ACADEMICA TRADUCE EN ACUERDOS EL LIBRO AZUL.

La Vice-Rectoría Académica, puntal de la Reforma de nuestra Universidad, es la encargada de traducir en proyectos de acuerdo el Libro Azul. Y para comenzar, el primer proyecto sobre el cual se trabaja, es el que afecta al Sector A, y que crea el Area de las Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas, y del Sector de las Ciencias de la Ingeniería, integrado por las Escuelas de Ingeniería, Ingeniería Eléctrica y Construcción Civil. La labor en esta Area comenzó, bajo el ala de esta Vice-Rectoría, a comienzos de este año, por cuanto existía en las mismas bases mucho camino avanzado y gran interés por la reestructuración inmediata. Con ese objeto, se elaboró un borrador de Proyecto, entregado a FEUC y al Consejo Superior en mayo. Dicho proyecto, ya aprobado, fue estudiado oportunamente por FEUC, en varios aspectos con los Centros de Alumnos afectados, y le surgió una interrogante. Falta una reglamentación general de las unidades académicas creadas (departamentos especialmente), a la cual debería ajustarse la Reforma del Area A.

Así se le manifestó a Vice-Rectoría Académica. Esta, que se encontraba elaborando una reglamentación, pero que la esperaba tener lista para más adelante, apuró su marcha y como consecuencia del Proyecto del Area A, presentó un proyecto de Nueva Organización Académica y Organismos de Decisión, conjuntamente con el Proyecto definitivo de Reforma del Area A.

VI.—PROYECTO DE NUEVA ORGANIZACION ACADEMICA Y ORGANISMOS DE DECISION

Este proyecto, hoy aprobado, trajo a la discusión la concretización del Libro Azul en lo que se refiere a la reforma de la estructura académica y de poder de nuestra Universidad. Su importancia es enorme, por cuanto por él se modificó la estructura jurídica de nuestra Universidad y puso en marcha la segunda etapa en el proceso de Reforma; la aplicación concreta.

En síntesis, el Proyecto puede resumirse de la siguiente manera:

a) Organización Académica.

Objetivos perseguidos: ubicar en ámbitos propios a disciplinas científicas no existentes o subordinadas a las profesiones y desarrollar el trabajo interdisciplinario.

Estructura Académica: La base de la estructura descansa en el **departamento**. Este agrupa a profesores y alumnos que trabajan en una misma disciplina o en disciplinas afines del saber. Los departamentos se agrupan a su vez, según su objeto propio en **Institutos o Escuelas**. Los Institutos se dedican preferentemente al cultivo de las ciencias puras, de la reflexión filosófica y teológica. Las Escuelas se dedican a la investigación y docencia en el campo específico de las profesiones. Los Institutos se agrupan en **Areas**, y las Escuelas en **Sectores**, según criterios operacionales y científicos. Por último, se crean ciertas unidades académicas llamadas **Centros**, que tienen como objeto un Area de Problemas, de relevancia científica y social, que sólo puede ser abordada interdisciplinariamente, que se agrupan en el Area o Sector más afín.

b) Organismos de Decisión.

Criterio orientador: Una noción de democracia, distinta a la noción propia del campo civil y adecuada a la naturaleza misma de la Universidad, considerando la necesidad de la eficacia en ella, es la

que informa la estructura de poder.
Estructura del Poder Académico.

1) Existe a nivel de Departamento, un jefe y un Consejo Departamental.

En los Institutos o en las Escuelas, un Director y un Consejo Interdepartamental.

En los Centros, un Director y un Comité Directivo.

Existe un Consejo de Institutos y Escuelas.

Las Areas y los Sectores tienen un Decano y un Consejo del Area o Sector.

2) Por último, existen organismos Superiores de Decisión:

Consejo Superior.

Rector.

Vice-Rector Académico.

Consejo de Coordinación Académica.

VII.—OBSERVACIONES DE FEUC AL PROYECTO.

En general, el proyecto mereció para FEUC, su aprobación por cuanto permite lograr con la estructura propuesta, las finalidades que en último término se persiguen con la Reestructuración de la Universidad. Sin embargo, varias observaciones concretas le pareció a la Federación conveniente señalar, las que —las más importantes— explicamos a continuación.

1) Organización Académica.

a) **Sobre el departamento.** La importancia que esta unidad académica adquiere con la nueva estructura obliga, en opinión de FEUC, a precisar con claridad criterios epistemológicos, eficaces y suficientes que orienten la departamentalización que trae anexa la Reforma, con el objeto de ordenar en forma científica el proceso general. Afortunadamente, esto que fue sentido por otros miembros del Consejo Superior (lugar donde se aprueba el Proyecto), prosperó y hoy existe una Comisión que está resolviendo el punto.

b) **Sobre los Institutos y su agrupación en Areas.** Conjuntamente con la creación de los Institutos, el proyecto traía, en su Mensaje, una proposición concreta de ciertos Institutos que Rectoría creía del caso organizar y la agrupación de ellos en Areas.

En esta proposición, a juicio de FEUC, se omitía la creación de ámbitos propios para la ciencia jurídica y la agrupación no estaba efectuada conforme a criterios estrictamente científicos. Por ello se planteó la necesidad de modificar la proposición de Institutos y su agrupación.

El primer punto, se solucionó positivamente, iluminando la proposición y quedando todo a ser resuelto por las comisiones de trabajo que presentarían los proyectos específicos. La segunda idea, no prosperó por cuanto se estimó mejor realizar la agrupación conforme a criterios más bien operacionales que otros.



Conociendo Algunos Aspecto de la Reforma..

La Participación



La Reforma Académica supone un mayor Estudio

c) **Sobre los Centros.** La conformación de los Centros no satisfizo al pensamiento de FEUC. En el proyecto, sus integrantes no tienen relación directa con las unidades académicas - Institutos y/o Escuelas que la naturaleza del trabajo interdisciplinario abordado por ellos, afecte. Por ello, propusimos que los Centros estuvieran integrados por representantes directos de las unidades académicas involucradas, con el objeto de asegurar la comunicación y colaboración de las disciplinas y de los que trabajan en su ámbito específico.

Dicha proposición está en estudio por una comisión, esperando que, en definitiva, sea resuelta favorablemente.

2) **Sobre los Organismos de Poder.**

Tres observaciones nos parecieron fundamentales a este respecto:

a) **Sobre el Consejo de Coordinación Académica.** La integración de este Consejo traía una fuerte participación, de Rectoría (33%), perdiendo así fuerza de representación los sectores docentes y estudiantiles. Siendo este Consejo de suma importancia para la marcha de la Reforma, y, en el futuro de la Universidad, creímos conveniente modificar su estructura. Por ello propusimos que la integración fuera más bien de los representantes de la comunidad universitaria

que de su dirección.

Esta proposición, planteada también por otros, prosperó y se modificó la estructura del Consejo, reduciéndose la participación de Rectoría fuertemente.

b) **Creación de un Tribunal.** Siendo numerosos los conflictos que diariamente se producen en la Universidad y teniendo diversos organismos de índole ejecutivo atribuciones judiciales, propusimos la creación de un Tribunal que absorviera estas atribuciones y que tuviera el carácter de permanente en la nueva estructura propuesta.

Lamentablemente, esta petición muy sentida por FEUC, no prosperó en el Consejo Superior.

c) **Poder de los Institutos y Escuelas.**

De acuerdo a la estructura de poder propuesta, el centro de poder está radicado en el Departamento, en el nivel inferior y en el Consejo Superior, en el máximo nivel. En consecuencia, no existía ningún cuerpo intermedio que agrupe a profesores y alumnos a nivel. Escuela-Instituto. Por ello, propusimos, junto a otros, la creación de un organismo de esa naturaleza que solucionara el problema. La solución aprobada optó por ampliar el Consejo Interdepartamental, tratando de resolver de esta manera el problema planteado. Esta solución, sin duda, resultó mejor que la propuesta, aunque tal vez habría sido más positivo el camino que nosotros proponíamos.

VIII.—MOMENTO ACTUAL

Aprobado el proyecto, es el momento en que a los alumnos nos cabe asumir nuestra responsabilidad de participantes del proceso y trabajar por la implantación del nuevo sistema vigente.

FEUC, por su parte, está dispuesta a entregar sus mejores energías para el éxito de nuestra Reforma. Esperamos para ello, contar con el apoyo del alumnado en esta nueva etapa que emprendemos, apoyo que se necesita para no frustrar las expectativas formadas y para no hacer estéril lo ya hecho. Tenemos plena confianza en que así será.

Seminario sobre Universidad y Desarrollo

En un panorama en general agitado y en que se suceden acontecimientos importantes a gran velocidad, habrá sido difícil para un gran sector del alumnado de la UC advertir la intensidad de la labor que se llevó a cabo en el año que termina y la influencia que la Federación ha tenido en el rumbo y marcha de la Reforma Universitaria.

Pero la totalidad del alumnado se ha formado ya una imagen. La imagen resulta de un conjunto de hechos, y también de omisiones, y sobre todo, de cómo y cuando se realizaron esos hechos y se cometieron esas omisiones. El actual Comité Ejecutivo de la FEUC lleva poco más de un año en sus funciones y ya la imagen que ha proyectado tiene perfiles nítidos.

El seminario sobre "Universidad y Desarrollo" resultó ser uno de aquellos actos que imprime carácter y da imagen —tan excelentes fueron sus resultados.

La idea de organizarlo daba vueltas hace tiempo en los ejecutivos de la Federación. Esta es en una cierta medida la responsable de mantener al alumnado en contacto con la realidad y los directivos actuales no han podido hechar mano de los pronunciamientos políticos como un eficazísimo medio de activar al alumnado en general. Para obtener este resultado por "la vía académica" es necesario conseguir un alto nivel y un tema que logre el objetivo de inquietar y preparar.

El seminario en general lo consiguió.

Este se fue organizando en forma novedosa. En el primer día, Lunes 8 de Septiembre, el tema de discusión para el seminario fue "la Universidad y el Desarrollo Político" y se llevó a cabo en tres etapas.

En la mañana se hizo un foro —conferencia en que cada participante expuso su pensamiento sobre el tema—; a las tres de la tarde se realizó una mesa redonda a la que fueron convidados numerosos profesores, todos los Presidentes de Centro de la Universidad, el Presidente de la Fech y otros dirigentes estudiantiles del país. En la tarde, a las 7, se realizó finalmente un foro en que personas de diversas tendencias interrogaban a los participantes.

Los participantes fueron: don Fernando Molina, don Julio Philipi y don Eduardo Novoa.

El día Martes se siguió procedimiento para el tema "La Universidad y el Desarrollo Económico". Los participantes en este segundo día fueron don Alberto Baltra, don Raúl Devés y don Sergio Castro, quienes llevaron esta difícil polémica en un alto nivel académico. El texto íntegro de estas intervenciones se conserva y se publicará próximamente.

La Reforma Universitaria por la vía académica es posible y esta Federación lo ha demostrado. La organización y realización de este seminario es otro antecedente que contribuye a la imagen de una Federación que ha cumplido con la línea academicista que prometió llevar.

La Participación Estudiantil en la Reforma

Problema bastante serio es la determinación de cómo y en qué forma se debe dar la participación de los alumnos en la nueva estructura académica. Aparentemente, se trata sólo de determinar cómo se concreta el 25% en los diferentes organismos creados y en las elecciones que sea necesario realizar. Pero esto, sólo aparentemente. Porque en verdad, el problema adquiere su relevancia cuando se verifican ciertas realidades que empiezan a aparecer con la aplicación de la Reforma.

Pensaremos, por ejemplo, lo que significa la existencia de créditos facultativos. Puede suceder que una persona que estudia Ingeniería decida tomar un facultativo en la Escuela de Arte. Problema: ¿participa en las elecciones de autoridades de esa Escuela, en los Consejos? ¿Y si los créditos son optativos y los tiene en varias Escuelas o Institutos, participa en todos los otros? Si ha de participar, ¿en qué proporción lo ha de hacer? ¿Igual que los alumnos propios de la Escuela o Instituto o en forma inferior? ¿Qué criterios se deben aplicar para determinar la forma de participación, en caso de considerar que debieran hacerlo los que siguen cursos en otras unidades académicas?

Además, no sólo los créditos optativos y facultativos se van a poder tomar en otra unidad académica, sino que los créditos obligatorios también. Y así, la Escuela de Ingeniería va a tomar sus créditos obligatorios de matemáticas en el Instituto de Matemáticas. ¿Debe participar con iguales derechos en ese Instituto que los alumnos propios de él?, etc., etc. . .

En fin, numerosos problemas se pueden ir planteando. Por ello, cabe buscar una solución. Así, FEUC, en el caso de creación de los Institutos de Físicas, Química y Matemáticas, en conjunto con todos los Centros de Alumnos afectados, propuso al Consejo Superior una solución transitoria, que fuera aprobada por unanimidad en este organismo. Pero con eso el problema no queda resuelto. Es el momento de efectuar una reglamentación definitiva y que determine cómo debe ser la participación estudiantil en los Departamentos, Institutos, Escuelas, Areas, Sectores y Centros, entrando a delimitar quiénes deben participar y en qué forma. Con este objeto, FEUC empezó a reunirse con los Presidentes de todos los Centros de Alumnos, para buscar una fórmula que permita solucionar este problema. Se pretende tener listo un proyecto sobre la materia, para el 1º de Octubre, con el objeto de presentarlo para su aprobación y discusión al Consejo Superior, en ese mes.

FESTIVAL DE REENCUENTRO CON EL FOKLORE



Los de Ramón

Gran éxito tuvo el Festival de Reencuentro con el Folklore que organizó la Vocalía de Comunicaciones de FEUC. El evento —que se realizó en el Estadio Chile— contó con la presencia de numeroso público y un gran despliegue de artistas, elegidos entre los más representativos de nuestra auténtica tradición musical. En la primera parte del Festival se rindió

un homenaje a los más destacados compositores nacionales, entre los que se contaban Luis Aguirre Pinto, Raúl de Ramón, Barros y Bernalles, Clara Solovera, Willy Bascuñán y muchos otros, que con su esfuerzo y perseverancia han logrado mantener inalterable la difusión de nuestro verdadero folklore, a pesar de las influencias extranjerizantes con que se le ha querido destruir últimamente.



Silvia Infanta y Los Cóndores

Estos autores, por otra parte, fueron interpretados musicalmente por conjuntos y solistas de tan larga y brillante trayectoria como Los Huasos Quincheros, Pedro Messone, Silvia Infantas y Los Cóndores, Los de Ramón, Los Hermanos Lagos, Los Huasos de Algarrobal, etc., los cuales contribuyeron a dar prestigio y resonancia a este Festival.



Pedro Messone y Willy Bascuñán



Clara Solovera



Los Huasos Quincheros

Una Política de Investigación en la Universidad Católica

Se discute en estos días en los organismos competentes de la Universidad, un informe elaborado por profesores e investigadores de ella, que contiene algunas consideraciones y varias recomendaciones acerca de una Política de Investigación para nuestra Casa de Estudios.

Dicho informe, comienza analizando el problema de la investigación dentro del contexto económico en que está inserta: el subdesarrollo. Con una concepción que entiende el problema como entrelazado con la otra cara del mismo, el desarrollo demuestra la necesidad de la investigación científica y tecnológica para salir del estado de postergación que implica el subdesarrollo.

Se plantea en seguida la necesidad de que la investigación se ubique preferentemente en la Universidad para lo cual es necesario la creación de una masa crítica de investigación que pueda permitir, en forma colectiva, el progreso científico perseguido. Para ello, es necesario la formación de científicos, pero se debe evitar el que ellos, si son formados en dos grandes centros científicos mundiales, traigan consigo la dependencia de sus motivaciones y en definitiva de

las ciencias a realidades ajenas a las nuestras. La Investigación debe ser tanto teórica como experimental, y el investigador debe estar convencido de que ésta se puede realizar aquí, a pesar de la escasez de recursos y de la poca tradición de investigación que existe en nuestro país. Por último, termina el informe recomendando la creación de un organismo que pueda lograr todos los objetivos que se persiguen.

La FEUC, a través de su Vocabla de Docencia, ha realizado un estudio completo sobre la materia dado la trascendencia que tiene y espera contribuir en la medida de lo posible, al enriquecimiento del proyecto de política de investigación. Las observaciones principales que han preocupado a FEUC se plantean en torno a lo siguiente:

1) No hay duda de que investigación se debe realizar en la Universidad, pero de ahí a que ésta tenga preferencia a otros sectores públicos o privados, nos ha parecido discutible. En otros países es en el sector público, en los laboratorios estatales, donde se realiza gran parte de la investigación, como ser en Rusia, Alemania, EE. UU. y en otros sectores privados de Europa y EE. UU.; también ésta ha tenido campo propicio. Y todo esto, porque lo que se requiere son condiciones intelectuales apropiadas más que estructuras académicas ad-hoc.

2) Respecto de la masa crítica, ello es imprescindible para el avance de las investigaciones, pero no se debe confundir con el trabajo colectivo, como podría desprenderse del proyecto.

3) Respecto de la formación de científicos en el extranjero y de la dependencia de las ciencias, creemos que puede haber un grave error. Es sumamente positivo que se formen científicos en los centros de categoría mundial y no es posible pensar que vayan a "depender" de otras realidades, ya que la ciencia es una, universal y de "verdad", lo que escapa a criterios regionalistas. Puede ser discutible en el caso de las ciencias sociales, pero en las demás, es equívoco.

4) La proposición del Organismo nos parece la más delicada de todas, por cuanto su poder puede ser enorme y de consecuencias negativas para la ciencia. Esto porque puede transformarse en el contralor de lo que se investiga al ser quien destina los fondos y porque en general las atribuciones que tendría aparecen en este primer informe como ambiguas.

Don Jaime Eyzaguirre

Al entrar esta revista en prensa, se ha cumplido un año desde el trágico fallecimiento de don Jaime Eyzaguirre.

Muchas razones habría para que, en tal circunstancia, FEUC deseara rendirle un sentido homenaje. Sus 31 años consagrados a la Universidad Católica, como profesor de la Escuela de Derecho y como Director del Departamento de Extensión Cultural, constituirían de por sí, un motivo más que suficiente.

Pero hay dos razones más especiales, que nos mueven a dedicarle este modesto recuerdo.

Por una parte, la Universidad necesita hoy de la luz que fuera el maestro por antonomasia.

En efecto, toda la Reforma Universitaria en que nos encontramos empeñados, no pasaría de ser un mero cambio en las estructuras, si nuestra comunidad no supiera encontrar el camino de una nueva pedagogía. Y podemos decir que don Jaime Eyzaguirre, fue un precursor de esa nueva pedagogía.

Enriquecido diariamente en la investigación sólida y profunda de la ciencia de la Historia, su mensaje docente no cayó jamás en la repetición rutinaria de conocimientos estancados, sino que estuvo siempre nutrido de la vitalidad de una renovación constante.

Movido por la fuerza de un compromiso total, su palabra fue siempre la expresión valiente de su pensamiento. Por eso es que el respeto hacia su figura, alcanzó —inalterable— hasta sus más tenaces adversarios.

Penetrado de la convicción de que la tarea del maestro es semejante a la del apóstol, quebró las barreras de lo "oficial", para llegar hasta sus alumnos, con todas las posibilidades de una relación humana cálida.

En el estímulo de la investigación científica, en el desafío de la opinión expresada con respeto y con valentía, en el afecto de una relación humana con sus alumnos, don Jaime Eyzaguirre dejó una



muestra de lo que debe ser la nueva pedagogía del futuro.

Pero por otro lado, toda institución necesita también de algunas vidas que le sirvan de ejemplo. Y la de don Jaime Eyzaguirre, es una excelente para ello.

Poseedor de un sentido trascendente de la vida, consagró a él la integridad de su existencia. No buscó ni el dinero, ni el éxito, ni el triunfo. Prefirió la pobreza, la soledad y el recogimiento. Y templado en todo ello, su Fe se fortaleció, y su mensaje llegó con reciedumbre inigualada.

FEUC quiere que se comprenda que en estas líneas, va encerrado mucho más que la materialidad de las palabras escritas, o la limitación de los conceptos esbozados.

Hay envuelto un deseo de reparación. Hay también el anhelo de seguir un ejemplo de fidelidad. Porque como él mismo dijera un día, "sólo en la fidelidad se cuaja la esperanza".

La Reestructuración de la FEUC

"Reestructuración FEUC". El título tal vez puede no decir mucho. Pero la verdad es que contiene una de las obras de mayor importancia que haya emprendido alguna Directiva de FEUC, desde que ésta existe.

En efecto, cuando el actual Comité Ejecutivo de FEUC enfrentó en Octubre pasado las elecciones que le dieron la victoria, ofreció como uno de sus postulados principales, la transformación de la Federación en un organismo auténticamente democrático y representativo.

Para conseguirlo, era indispensable cambiar fundamentalmente la estructura de FEUC, garantizando —junto a la eficacia en la acción— la democracia en las decisiones. Además, se hacía necesario dotar a la Federación de una reglamentación orgánica que estuviera a la altura de la institución estudiantil. Un conjunto inconexo de reglamentos y disposiciones contradictorias entre sí, era hasta ahora el complemento de una estructura absurda, en que las atribuciones de los organismos de FEUC aparecían confundidas entre sí y en que el Consejo General era un cuerpo cuya generación distaba mucho de ser proporcional.

No está demás recordar que estas deficiencias fueron las que, en gran medida, provocaron las serias dificultades surgidas en el seno de la Federación durante Diciembre pasado, y que tuvieron virtualmente quebrada a la FEUC por más de tres meses.

La actual directiva, confirmada por el plebiscito de Abril, pudo darse así a la tarea de reestructurar a la FEUC, construyendo desde las raíces, una Nueva Federación.

A través de un ejemplar de "La Ruta de un ideal", FEUC informó al estudiantado, con cierto detalle, del contenido de la nueva estructura. Sin embargo, no es-

tá demás reseñar aquí, positivamente, las líneas gruesas de la nueva reglamentación aprobada.

En el futuro, la Federación se compondrá de cuatro organismos:

a) **Comité Ejecutivo:** Manteniendo su composición y forma de elección tradicional, el nuevo Estatuto le confiere expresamente la representación ordinaria del alumnado, de la cual sólo se excluyen ciertas decisiones fundamentales, que expresamente se enumeran.

b) **Consejo de Representantes:** Compuesto por 40 representantes del alumnado, elegidos en lista común para toda la Universidad y empleando el sistema de cifra repartidora. Se asegura, de este modo, la efectiva y estricta proporcionalidad que existirá entre el porcentaje de votos de cada grupo y el porcentaje de representantes de que dispondrá en el Consejo. Completan dicho Consejo, el Presidente de FEUC, que lo preside por derecho propio, y los representantes estudiantiles ante el Consejo Superior.

Su misión, aparte de servir de cuerpo deliberante de todas las inquietudes estudiantiles, es la de ser el organismo resolutor de las principales decisiones de FEUC, tales como la de decretar paros o huelgas, la de reformar los Reglamentos, la de constituirse en Tribunal de segunda instancia, la de determinar la composición del Consejo de Coordinación, etc.

c) **Consejo de Coordinación:** La nueva estructura del Consejo de Representantes, si bien garantiza la proporcionalidad, puede traer como inconvenientes el que algunas unidades académicas carezcan en él de una representación conveniente. Por este motivo, se estimó necesario crear el llamado "Consejo de Coordinación", en el cual todas las unidades académicas tendrán la misma representa-



ción, cualquiera que sea el número de sus miembros. Lógicamente, y como su nombre lo indica, este Consejo no tendrá facultades resolutorias, sino meramente organizativas, coordinadoras y —en algunos casos— ejecutivas.

Dado que la Reforma Académica que está en marcha dentro de nuestra Universidad, irá trayendo un continuo cambio en la estructura de las actuales unidades académicas, no se determinó una composición detallada y expresa para este Consejo, sino que al comienzo de cada año, el Consejo de Representantes tendrá por misión el fijarla, tomando en consideración la realidad universitaria del momento. Por ahora, y tal vez por algún tiempo todavía, este Consejo será el actual Consejo de Presidentes de Centros.

d) **Tribunal de FEUC:** Compuesto por cinco miembros permanentes, elegidos proporcionalmente por el Consejo de Representantes. Su misión es servir de Tribunal de primera instancia de la FEUC. Sólo podrá aplicar sanciones por los dos tercios de sus miembros; además, se suprimen todas las causales de infracción de tipo totalitario que contenía el

Reglamento antiguo, (como por ejemplo, "aludir (?) la buena marcha del movimiento estudiantil"). Sólo queda como infracción sancionable, la grave transgresión de un Reglamento de FEUC. Por otro lado, es un paso importante la constitución de un Tribunal formado por miembros permanentes, y no elegidos ad-hoc y con posterioridad a los hechos que le correspondían juzgar, como era la práctica hasta ahora.

Aparte de la nueva estructura, el Estatuto aprobado funda la democratización de la Federación, en un principio básico, cuya aplicación se proyecta a todo su funcionamiento. Nos referimos al **principio de subsidiariedad**. En virtud de él, el marco de acción de la Federación sólo puede alcanzar a lo que las unidades gremiales inferiores no pueden realizar por sí mismas. La Federación no podrá suplantar o absorber a los Centros, sino que deberá coordinarlos y armonizarlos, etc. Así, FEUC sólo tendrá la misión de representar a todo el estudiantado de la Universidad como conjunto, conservando simultáneamente los Centros el derecho particular de representar a sus miembros.

La nueva estructura expuesta, aparte de una efectiva reglamentación de las sesiones, las elecciones, las atribuciones de cada organismo, etc., permite considerar a la reestructuración de FEUC emprendida por su Directiva actual, —y aprobada por el Consejo que el alumnao eligió para tal efecto— como una medida trascendental para hacer de la Federación una institución democrática, representativa, expedita y apta para incorporar la representación estudiantil al proceso de Reforma de la Universidad.

Junto con agradecer a quienes colaboraron a ello, la Directiva de FEUC hace votos para que, siendo empleada con un espíritu verdaderamente universitario, la Nueva Federación pueda rendir en el futuro, todos los frutos esperados.

Informe Vocalía de Bienestar

La Vocalía de Bienestar Estudiantil ha trabajado en parte por intermedio del Consejo Asesor del Departamento de Bienestar de la Universidad, en el que están representados todos los sectores, incluyendo dos delegados de FEUC.

Así, en Diciembre pidió a este Consejo una comisión de la que formaron parte los delegados de FEUC, encargada de revisar el sistema de Matrícula imperante. Fruto de su trabajo fue un informe en que se señalaron las dificultades del actual sistema. Entre ellas, la injusticia que se presentaba con el cambio de tabla de auto-determinación para los alumnos de primer año, con lo que alumnos provenientes de familias de igual número de hijos, cuyos padres percibirían igual renta, pagarían una matrícula diferente, según fueran alumnos de primer año o de cursos superiores. Asimismo, se señaló que era discriminatorio que se controlara a sólo un grupo de alumnos, el proveniente de colegios particulares, exigiéndoles cancelar como mínimo lo que allí pagaban, mientras que el resto autode-terminaba en conciencia.

Ante esto, se propuso medidas concretas de solución que no fueron puestas en práctica, según se nos informó, por estar ya estructurado de esa forma el cambio de sistema, que a esas alturas del año era imposible reestructurar; además, el presupuesto para el presente año contemplaba el ingreso por matrícula obtenido como se había previsto ya.

Como aún consideramos nuestras indicaciones legítimas, a lo que se agrega el hecho que gran porcentaje de alumnos autodeterminaron mal su matrícula, volveremos a insistir ante las autoridades pertinentes cuando se analice el problema de matrícula para el próximo año.

—Otra de las labores realizadas a través del Consejo, fue la revisión del sistema de becas otorgadas por el Departamento de Bienestar U.C. De común acuerdo con el Departamento, se es-

tableció un Reglamento que difiere del sistema anterior, en que las becas adquirirán la calidad de préstamo, similar a los que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Dentro de los servicios prestados por la Vocalía, cabe señalar:

—Difusión y otorgamiento de las becas de Idiomas, que ofrecen los institutos culturales extranjeros en Santiago. Para este efecto, se usó el mismo sistema de puntaje, de acuerdo a la ficha socio-económica, que utiliza el Departamento de Bienestar, a fin de que las disponibilidades fueran ocupadas por aquellos que realmente las merecían.

—Atención y albergue a los alumnos extranjeros visitantes. En numerosas oportunidades llegaron a la Federación grupos de universitarios extranjeros, a los que se les dió la oportunidad de alternar con universitarios chilenos, a la vez que se solucionó sus problemas en lo que a alimentación y alojamiento se refiere. Por otra parte, tuvimos la ocasión de alternar con delegaciones universitarias oficiales de otros países, como es el caso de las pertenecientes a la Universidad Javeriana de Colombia y Pontificia de Lima.

—Se efectuó el trámite para la obtención del Carnet Escolar a todos los Centros de Alumnos que lo solicitaron. También se tramitó y envió el Carnet Escolar a las escuelas de Concepción y Talca, que no pudieron hacerlo directamente por correo, por haber vencido el plazo.

—La Federación de Estudiantes de la U.C. efectuó un convenio con la Optica Glass Ltda., para el otorgamiento de un crédito por tres meses y/o descuento para los universitarios y familiares.

CASINO.

PLAN HABITACIONAL.

MEDICINA CURATIVA.

CENTRAL DE TRABAJO.

Medicina Curativa

La atención médica de los alumnos es un problema al que por su importancia y urgencia, se le dedicó especial atención.

En conocimiento que otras Federacio-

nes habían elaborado proyectos que no pudieron llevarse a cabo, se estudió en detalle el sistema actualmente existente, al igual que las proposiciones anteriores, a fin de presentar a la Univesi-

dad medidas de solución realmente factibles. De este modo, se descartó la posibilidad de efectuar un plan en conjunto con profesores y empleados, los que actualmente gozan de las franquicias del Sermena, comprobándose también que la mayoría de los alumnos no estarán afectados a dicha atención.

Es así como previa revisión de las asistentes sociales y médicos del Departamento, se aprobó por la Comisión especialmente nombrada para tal efecto, por el Consejo de Bienestar, el Proyecto de Reestructuración del Servicio Médico Estudiantil U. C. Este proyecto se presentó a Rectoría (estando pendiente su aprobación al redactar este artículo).

I.—En este proyecto se manifiesta la necesidad urgente de reestructurar el actual servicio.

—Entre ellas, la obligación que tiene la Universidad al recibir a los alumnos, de brindarles dentro de sus posibilidades, las condiciones que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades, intelectuales, humanas y físicas.

—Se recalca la mayor urgencia de reestructuración cuanto con el nuevo sistema de Matrícula es cada vez mayor el porcentaje de alumnos de bajos ingresos que se matricula en la Universidad. Como ilustración, cabe señalar el aumento porcentualmente progresivo de alumnos que requirieron atención médica a través del Depto. de Bienestar en los tres últimos años:

1966	555 alumnos
1967	907 "
1968	1016 "

—Durante el presente año académico, el Servicio Médico constaba de: 1 médico del Depto., con 2 horas diarias para la atención de medicina general.

Las especialidades son atendidas mediante un Convenio con la Asociación de Médicos de la U. C., cuyas tarifas oscilan entre E° 46 a E° 120.

II.—Medidas de solución a corto plazo:

—Local adecuado para uso exclusivo

de la atención médica de los estudiantes, que conste de: Oficina Dentista, Oficina para máquina de Abreu y sala de revelado, Oficina para atención médica, Oficina para secretaria, Sala de espera. Dicho local, el mínimo indispensable para para el desarrollo de un servicio adecuado ha de estar provisto de los implementos necesarios.

—Contratación de otro médico para la atención de Medicina General, lo que daría un total de 2 profesionales con 2 horas diarias. Esta atención se dará por un tarifado mínimo que en la actualidad es de E° 20.

—Contrato para un Psicólogo, especialidad que se ha comprobado es de enorme demanda. Fuera de prestar atención a los alumnos que lo soliciten, será requisito previo al ingreso a los pensionados de la Universidad el haber sido aprobados por dicho profesional.

—Contrato de la secretaria por 1/2 jornada cuyas funciones serán: llevar archivos y fichas, estar presente durante la atención, llevar el control de atención y domicilios, y demás funciones que requiera el servicio.

—Persistirá el convenio con los Médicos de libre elección que cobren el tarifado mínimo. El valor de estas consultas será bonificado en un 25% por el Departamento, lo que abaratará considerablemente su valor.

—Dicha bonificación se hará también extensiva a los exámenes de Laboratorio y Rayos efectuados en el hospital clínico, servicios con los que también hay convenio para el cobro de una tarifa rebajada.

—Los domicilios serán atendidos por los médicos del Departamento Atención, que se solicitará y cancelará a la secretaria del Servicio. En la actualidad su valor es de E° 25.

—La hospitalización se efectuará en Sala, en el Hospital Clínico, por indicación de uno de los médicos del Departamento. Su valor será lo que en ese momento cobre el Hospital, bonificado en

un 25% por el Depto. de Bienestar. (El enfermo hospitalizado en sala paga sólo el valor de la estadía; incluido en esto, están: el valor de los exámenes, intervenciones ,etc., que se le efectúen durante su permanencia en el Hospital).

—Medicina Preventiva. Constará de un Abreu y examen dental a efectuarse anualmente. Dicho servicio será libre de costo para el alumno, al igual que la vacunación a aquellos alumnos sujetos a mayor riesgo profesional.

Se contempla un sistema de control a través de las escuelas, a fin de que todos los alumnos cumplan con este examen.

—Atención de Urgencia: El Hospital Clínico de la U. C. no cuenta con un Servicio de Urgencia. No se justifica la creación de un servicio tal para los alumnos, ya que el número de casos ya ínfimo tenderá a decrecer cada vez más con el traslado al campus. Contribuye a hacer innecesaria la creación de un servicio de esta naturaleza, la existencia en

las inmediaciones de la Casa Central de la Posta Central de la Asistencia Pública, centro efectivo y especializado para atenciones de urgencia.

III.—Financiamiento y Organización: El aumento de la planta de profesionales del Servicio Médico del Departamento, como asimismo la adecuación del local, serán financiados con fondos aportados por la Universidad a través del Departamento de Bienestar.

El financiamiento de la bonificación quedará sujeto a la determinación de la Dirección de la Universidad, ya sea ella aportando los fondos que permitan cubrir este rubro o como se sugirió, se creará un fondo de salud con un porcentaje de la matrícula ,medida que será una especie de seguro con el aporte de todos los alumnos .

La organización de este Servicio recaerá sobre una comisión del Departamento de Bienestar que supervigilará su funcionamiento y definirá la orientación y políticas a seguir en el futuro.

Plan Habitacional

Hemos informado en otras oportunidades de la existencia de un proyecto destinado a solucionar en parte, el problema habitacional que aqueja a muchos de nuestros compañeros.

Dicho plan comprende la construcción de edificios, con departamentos que serían adjudicados a aquellos alumnos que demostrasen tener mayor necesidad. Para esto se deberá elaborar un reglamento tendiente a estipular en qué forma dichos departamentos se adjudiquen y administren.

El proyecto fue impulsado a través del Consejo Asesor de Bienestar y fue recibido favorablemente por sus miembros, como también por el resto de las autoridades de nuestra Universidad.

Especialmente interesado se encuentra el Sr. Rector don Fernando Castillo quien nos ha asegurado en reiteradas oportunidades que esta iniciativa se hará realidad.

En la actualidad los esfuerzos se han concentrado en el Plan Habitacional de los Empleados y Obreros de la Universidad.

En lo que respecta a la parte de los alumnos está pendiente el estudio financiero, ya que se necesitará obtener fondos mediante aportes o créditos por cuanto los alumnos no están en condiciones de realizar ahorro previo,

Central de Servicio y Trabajo

Es de conocimiento general la necesidad de gran número de universitarios de proporcionarse trabajo remunerado a fin de financiar los gastos que su educación demanda. Esto se ha visto acentuado con el actual sistema de admisión en que la proporción de alumnos de situación económica difícil se ha elevado.

Al asumir la actual FEUC, nos encontramos con que anteriormente se había organizado una Central de Servicio y Trabajo, cuyas labores se habían visto dificultadas por los cambios de directiva de la Federación.

Conscientes de la importancia que dé un organismo de este tipo y siendo nuestro criterio el prestar apoyo a todos los que, de una forma u otra, colaboran al bienestar estudiantil, le dimos en el comienzo todo tipo de facilidades para su

normal desempeño: local, secretaría, etc.

Posteriormente, se vió que era indispensable dar una estructura reglamentaria a la Central de Servicio y Trabajo, con el fin de que dependa establemente del Departamento de Bienestar U. C., y se relacione con FEUC a través de esta vocalía, otorgándole sí la necesaria autonomía, sin la cual su labor sería cada año entorpecida por los cambios de Federación.

Ya fue aprobado por el Consejo de Bienestar el informe en que se da estructura definitiva a este organismo.

En dicho informe se estipulan los objetivos del C.S.T.: dar trabajo remunerado a todas las personas que lo soliciten, de acuerdo a sus necesidades, conocimientos y habilidades personales.

Se establece la organización interna:

Depto. Bienestar

FEUC, Vicepresidente Ejecutivo, Tesorero,

Jefe Comité de Areas,

Arquitectura, Ingeniería, Leyes, Trabajos no específicos.

Se señalan los requisitos para recibir los beneficios, cuales son: inscribirse, someterse a los reglamentos y llenar una ficha socio-económica con los datos mínimos en el Depto. de Bienestar. Y, se precisan las funciones de sus miembros.

Así, el Depto. de Bienestar asesorará, fiscalizará y confeccionará el puntaje de los afiliados. El Vice-Ejecutivo desarrollará y coordinará los programas de trabajo, presentando un presupuesto anual y cuentas. El Jefe de Area fiscalizará los trabajos y tarifas hechos por los afiliados.

En lo sucesivo, serán funciones de FEUC: Relacionarse para no acometer empresas comunes; aportar los medios de colaboración y difusión que a la C.S.T.

la sean necesarios; labor fiscalizadora junto con el Depto. de Bienestar.

La labor de esta Central será autofinanciada con un pequeño porcentaje que se descontará de los trabajos efectuados por los afiliados.

Este informe, junto a la petición de local para su funcionamiento, le fue presentado al señor Rector para su aprobación por el Vicepresidente de la C.S.T., señor Angel Gómez y el Depto. de Bienestar.

Resta sólo aprobar el reglamento de la institución, en que fijan atribuciones, de cada directivo, modo de elección, duración en el cargo, etc., lo que está siendo elaborado por la actual directiva del C.S.T. y FEUC.

"En la Ruta de un Ideal"

"En la Ruta de un Ideal" es el nombre del periódico oficial de FEUC 69. Pero más allá de un nombre, es la expresión de un anhelo y el símbolo de una intención.

Toda acción humana es, en cierto modo, parte de una ruta. El tiempo, medida de todo lo histórico, le da ese carácter. Y así, de la sucesión continuada de hechos y de actos humanos, se va constituyendo ese camino que llamamos "vida".

Lo que hay es que los caminos pueden recorrerse al azar de los impulsos ciegos, o bien bajo la atracción de metas precisas, que denominamos ideales. Y en esa disyuntiva, reside la opción de frustrar o de asumir, la plenitud de la existencia humana.

Deambular sin rumbo, se presenta hoy día como más atrayente para muchos espíritus que parecen haber perdido la fe en las posibilidades que ofrece la Realidad para construir. A pretexto de ser espontáneo, se rechaza la sujeción a toda norma moral objetiva y, en el deseo de ser auténtico, se termina siendo vulgarmente caprichoso. El ideal es, en cambio, un principio de exigencia permanente. Una luz, que opera de juez en función de la mayor o menor cercanía que de ella se alcance. La libertad no es ya el derecho de hacer "la que a uno le da la gana", sino la facultad de ser o no fiel, a una meta exacta, difícil y —en cierto modo— implacable. En su búsqueda, han de quedar excluidas todas las comodidades propias de la cobardía, y deben arrostrarse todos los renunciamentos inherentes a la milicia. Es en esa perspectiva donde cobra su verdadero relieve lo que es el servicio, entendido como un sacrificio lúcido e inteligente, que nada tiene que ver, ni con la filantropía hueca, ni con la esclavitud forzada y degradante.

Lo fácil, por un lado; lo arduo, por el otro. Es por lo demás la constante opción del hombre, que sólo prefiere lo segundo cuando en su interior siente el llamado a la perfección, que sólo se logra a través del dolor que purifica.

En definitiva, es inevitable recorrer un camino. Lo que compete a cada uno, es decidir cuál ha de ser ese camino. Determinar, en síntesis y sin perjuicio de la legítima variedad vocacional,

si será el acontecer intrascendente de una marcha sin objetivo, o si será... la ruta de un ideal.

La acción de la actual directiva de FEUC, fue desde su inicio, el encaminarse por la ruta de un gran ideal. Y hoy, casi al borde de terminar el primer gran trécho de dicho camino, hemos querido detener nuestra marcha unos momentos, tanto para mirar hacia atrás la obra realizada, como para reafirmar nuestra fe en el ideal que nos trazamos; y que a veces suele oscurecerse en medio del cansancio de lo cotidiano.

Un día, un grupo de universitarios sentimos la necesidad de desentrañar, por debajo de muchos escombros y lastres, lo que era la esencia misma de la Universidad. Ni fuimos los primeros, ni fuimos los únicos. Pero creímos que teníamos algo propio que decir, algo que aportar al proceso de Reforma Universitaria. Así nos organizamos y así nació el Movimiento Gremial, cuyo pensamiento universitario, madurando siempre en una línea coherente y armoniosa, se ofreció como la aspiración a devolver a la Universidad la pureza de su origen, la fidelidad a su naturaleza y la conformidad de ésta a su propio fin.

La declaración de los principios gremialistas, constituyó la expresión primera de ese pensamiento. El simple testimonio de algo en lo cual creíamos, fue el móvil de nuestra labor. Pero hubo un momento en que la Reforma fue amenazada por la politización y por el totalitarismo. Salimos a la palestra a defender, casi ya a rescatar, la Reforma que amenazaba con frustrarse. El alumnado creyó en nosotros y nos prestó su confianza decidiendo que recorriéramos como Federación, la ruta del ideal de la auténtica Universidad.

Volver sobre las raíces y evocar el principio, es el modo de recoger la savia para que la Reforma no se enturbie ni se rutinize, sino que sea la "re-origenación", que agregue a la vitalidad del impulso inicial, la experiencia de muchos años de combate por darle forma. Porque la clave no está en volver a lo primitivo, lo cual sería ahistórico, sino en mantener encendida la llama de lo esencial. Y ese es nuestro gran ideal.

No es ésta la oportunidad de repetir en deta-

lle ese pensamiento, cuyas manifestaciones han ido siendo conocidas por todos. Por otro lado, el resto de esta revista está dedicada a glosar los hitos del sendero recorrido para acercarse a él.

En estas líneas, sólo se trata de penetrar en lo fundamental. De mirar con profundidad y reposo hacia la luz de lideal.

Hay quienes no ven en él la fuerza suficiente para ser movidos en su voluntad. Tres objeciones principales saltan en su contra. Hacernos cargo de ellas, es el medio que hemos querido escoger para permitir —a través de las líneas que siguen— una meditación y un juicio certeros.

En primer término, se piensa corrientemente que esta tarea de reflexión interior, separa a la Universidad del medio social que la rodea, aislándola de los problemas e inquietudes que afligen a éste. ¡Cuánto error hay en semejante aprensión! Quien desentrañe el ser mismo de una institución social, como la Universidad, junto con encontrar la esencia de ésta, descubre el único camino por el cual ella puede cumplir su aporte para con el grupo social. Entiéndase bien, no UN medio, sino el UNICO. Sólo siendo fiel a la propia finalidad y naturaleza, es posible alcanzar la plenitud como ser. Y es la propia plenitud de sí mismo, lo único y lo mejor que cada cual puede ofrecer al resto de la sociedad. ¡Con razón los clásicos veían en el orden, la ubicación de cada cosa en su lugar, y Dios en el centro de todas! En su lugar... que es como decir en el ejercicio de la fidelidad a la continua perfección de sí mismo, o, en otros términos, a su plenitud de vida.

En segundo lugar, suele reprocharse a nuestro modo de pensar, el restringirse sólo al ámbito universitario, sin ofrecer pautas que permitan proyectar la acción a otros campos del acontecer social. Hay en eso, también, un error. Si por pautas de acción, se entiende la exigencia rígida de planteamientos o recetas preestablecidas, la afirmación es exacta; pero en tal caso, lejos de resultarnos una acusación, la esgrimimos como un honor. ¡Hay que tener una dea muy pobre de lo que es la Universidad, para suponerla una especie de máquina productora de recetas, o una suerte de caja de resonancia de las ideologías o partidos políticos!

Pero, si por pauta de acción, se entiende una actitud espiritual clara para enfrentar la Realidad, lo que el gremialismo hace respecto de la Universidad, es susceptible de ser realizado—analógicamente— tanto respecto de la sociedad, como de cada uno de sus otros cuerpos inte-

grantes. Y más aún, urge que se haga cuanto antes.

En efecto, la Universidad, al volverse sobre sí, junto con encontrar su esencia, perfila su misión social. Lo mismo pueden y deben hacer otras instituciones. Lo mismo, para encontrar, claro está, algo diferente. Porque si muchos entes diferentes emprenden la tarea común de "re-originarse", de "reformarse", de reencontrar sus raíces, realizando lo mismo, obtendrán conclusiones diferentes, precisamente porque son distintos. Pero en la actitud común, habrán encontrado dentro de la variedad, la fuente de la armonía; y dentro de la unidad, el impulso de una comunidad. Es la tarea de Chile, que va más allá de un slogan, de una elección o de una revolución.

Por último, hay quienes temen que nuestro modo de pensar traslade las ideologías a un plano secundario. Y aquí conviene también, formular una distinción.

Hay en "el crepúsculo de las ideologías" que hoy domina en los países desarrollados, y que empieza poco a poco a extenderse a los subdesarrollados, un beneficio que alentar y un riesgo que evitar.

El beneficio es el siguiente: en el predominio de lo científico y lo técnico por sobre lo ideológico, se asegura una mayor probabilidad de que prime la seriedad por sobre la arbitrariedad. Lo científico y lo técnico, en cuanto objetivos que son, exigen calidad, competencia y rigor. Ahí no cabe la palabrería hueca, las afirmaciones gratuitas y las teorizaciones dogmáticas sobre cuestiones contingentes. Y, en cambio, ¡hay tanto cansancio, y tan legítimo, de que invocándose lo "ideológico", se pretenda hacer primar todas esas palabrerías y teorizaciones —disfraces de la ignorancia— por encima de lo que el conocimiento científico y técnico demuestra y está demostrando a cada paso! En el "crepúsculo de las ideologías" se asegura la posibilidad de que en la sociedad prevalezcan los sabios y los hombres eficientes, y no los ociosos, los charlatanes y los demagogos.

Pero hay también un riesgo.

En el "crepúsculo de las ideologías" hay el peligro de la tecnocracia, que es la versión contemporánea del materialismo. El hombre no es para materia, ni la sociedad es puramente producción y consumo. La sociedad es la morada de un hombre, que tiene un destino eterno. Debe estar a la altura de su ocupante y éste, a la altura de sí. Sólo el espíritu es capaz de responderle al hombre las grandes interrogantes sobre su origen, su vida, su muerte y su destino

futuro. Y sólo en la respuesta clarividente de tales preguntas, que de continuo vuelven sobre la conciencia humana, reside la posibilidad de entrever la felicidad.

"Mientras más se puebla el mundo, más solo se siente el hombre. Mientras más comodidades tiene, más lo apremia la nostalgia. Mientras más ricas son las naciones, mayores son sus problemas", decía hace algunos días —en el Seminario de FEUC sobre "Universidad y Desarrollo"— el destacado universitario chileno, Raúl Devés.

Es que tal vez, en medio de la superpoblación, de las comodidades y de la riqueza, se haya perdido la fuerza vital del espíritu que —paradójicamente— es la única que puede hacer posible que salgan de la miseria, todos los que aún permanecen en ella. Por eso, sin "ideologizar", para que no se encuentren nuevamente los charlatanes a sus anchas, urge en cambio, "espiritualizar". Para que el hombre sepa el por qué y el para qué de las cosas y de sus actos. Para que la vida no sea un camino sin rumbo, sino la ruta de un ideal.

Televisión

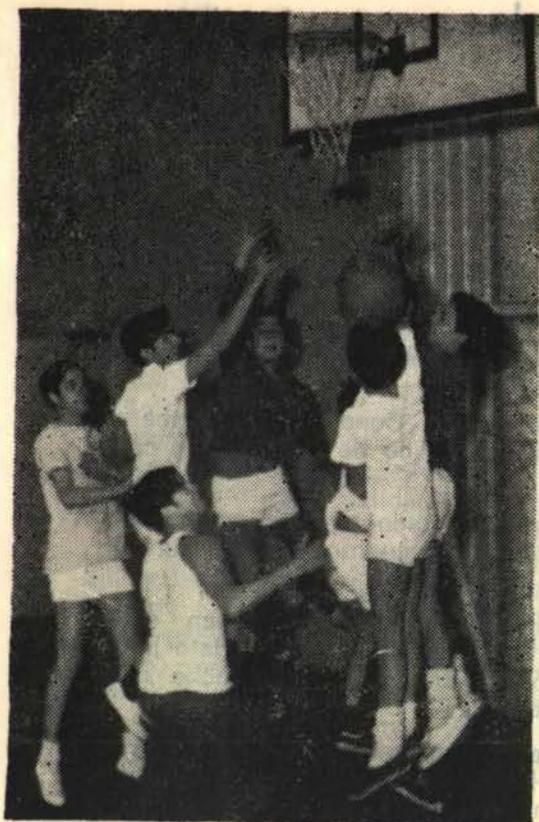
La Federación de Estudiantes ha mantenido, a través de Canal 13 de T.V., un espacio semanal informativo, destinado a dar a conocer las diversas actividades que las distintas Vocalías de FEUC realizan.

El espíritu del programa es el mismo que ha orientado a la Federación durante todo el año: un espíritu Gremial, en el cual tienen tribuna todas las tendencias y se omiten las diferencias ideológicas para dar paso a aquellas acciones constructivas que los universitarios realizan en conjunto.

El programa, que se transmite todos los jueves a las 19 horas, está realizado por la Vocalía de Comunicaciones de la Federación, a través de un grupo de alumnos de la Escuela de Periodismo y con la asistencia técnica de personal especializado del Canal.

El espacio ha presentado dos facetas características, que son —en último término— las facetas que deben tener los universitarios: por una parte se han presentado programas de tipo magazinesco, en los cuales han desfilado frente a las cámaras variados conjuntos musicales de aficionados y profesionales y se han hecho públicas las diferentes manifestaciones de alegría juvenil, como lo son la Semana Universitaria y la Semana del Novato. En el otro aspecto, también se han realizado programas serios y de mayor contenido. Es así como se presentó un análisis profundo de la música actual; hubo una rueda de prensa en torno al problema de la Iglesia Católica; se realizaron foros, etc.

De esta manera, FEUC cree haber cumplido su misión de entretener y a la vez hacer reflexionar a los telespectadores sobre problemas de diversas índoles.



El Deporte en la Universidad

La Rama Universitaria de Deportes, que es la entidad encargada de fomentar y controlar el Deporte Universitario, está desarrollando sus actividades en forma normal, pero no en el nivel que sería dable esperar.

El Deporte Universitario está en decadencia debido, en nuestra opinión, a diversos factores entre los que podemos citar el poco interés de los universitarios por el deporte, a consecuencias de que en la actualidad existen otros canales de expresión de las inquietudes de la juventud (política, otras actividades culturales, actividades sociales, etc., etc.); la falta absoluta de facilidades para la práctica del deporte, y aún más, todo tipo de trabas para poder desarrollar cualquier actividad deportiva: a la pobreza de instalaciones deportivas (existe un Gimnasio para 6.000 alumnos y 20 ramas del Club Deportivo), debemos agregar el uso que se le está dando al gimnasio que abarca todo tipo de actividades, menos deportivas.

El Club Deportivo Universidad Católica y la Rama Universitaria de Deportes vienen, desde hace años, planteando estos problemas a las entidades máximas de la Universidad, pero hasta ahora, todos los estudios entregados por ambas Instituciones no han tenido acogida en el seno de la Universidad. Decimos hasta ahora, porque en el momento actual la Universidad, reconociendo la importancia que tiene el deporte ha encargado al Club Deportivo la creación y control del "Crédito Deportivo". que empezará a regir desde el próximo año para toda la Universidad. El Crédito Deportivo abarcará todo tipo de disciplinas deportivas (Básquetbol, Atletismo, Voleibol, Gimnasia femenina y masculina, etc., etc.). Una vez cumplido el crédito deportivo, el alumno podrá seguir practicando su deporte favorito en las ramas del Club Deportivo Universidad Católica.

Esperamos que con esta medida, el deportista logre facilidades en este campo, sin que esto provoque una merma o baja en sus actividades académicas.

Actividades

FUTBOL: Se jugaron en Santa Rosa de Las Condes las 3 series eliminatorias, quedando clasificados 6 equipos para el Torneo final, del cual saldrá el Campeón del año 1969.

Los clasificados son: Agronomía, Derecho, Ingeniería, Pedagogía, Economía y el 6º saldrá entre Periodismo y Medicina, que dirimen su clasificación el Jueves 11, a las 14 horas en Santa Rosa de Las Condes.

Este año han quedado fuera poderosas escuadras de años anteriores, como son Construcción Civil y Química.

El Torneo se realiza en Santa Rosa de Las Condes los martes y jueves, de 14 horas adelante, jugándose un partido de la rueda de consuelo y otro de la de los clasificados.

BABY-FUTBOL: Cada Escuela está representada por dos equipos, lo que ha prolongado el Campeonato el cual se encuentra en su fase eliminatoria.

VELEIBOL MASCULINO Y FEMENINO: Desgraciadamente, en este deporte por el poco interés existente, el Campeonato se ha visto interrumpido por no presentarse los equipos a jugar, lo que ha hecho que perdiese interés y seriedad el citado torneo.

BASQUETBOL: El Campeonato empieza a realizarse después de Fiestas Patrias. Las inscripciones deberán hacerlas los Delegados de cada Escuela antes del lunes 22 de Septiembre, inclusive.

PING-PONG: Los ases del ping-pong deben prepararse, pues el Campeonato empezará en dos semanas más.

AJEDREZ: El Campeonato se realizará en forma individual y los interesados podrán ser inscritos por los Vocales de Deportes de cada Escuela.

SELECCIONES UNIVERSITARIAS: La Selección Universitaria de Fútbol, como en años anteriores, está dirigida por el plantel técnico de la Rama de Fútbol Profesional del C.D.U.C. Se han realizado diferentes encuentros (selección de Peumo, de Curacaví, equipo I.N.S.A. y BATA, que juegan en el torneo regional, Escuela Militar, etc., etc.). La Selección se mantiene invicta desde hace años, siendo el equipo campeón de todos los torneos en que ha participado. Actualmente se prepara a realizar una gira a Uruguay y Brasil, países de los cuales se han recibido invitaciones, lo que señala que la capacidad de esta Selección ha trascendido el ámbito nacional.

La Selección Universitaria de Básquetbol se prepara para el torneo Nacional que se realizará en el Sur del país.

José Aquebeque,

Segundos Cursos para Dirigentes Sindicales

Se vive hoy una de las épocas más fecundas en aquello que se ha llamado el "problema social". Reformas y avances en la cuestión obrera han sido objeto de largos estudios. Abundante legislación ha dado a luz el Congreso en relación a estas materias, frente a las cuales el desconocimiento de las grandes masas trabajadoras ha dado lugar a interpretaciones diversas, muchas veces adecuándola a fines no previstos en las mismas leyes y que tergiversan su espíritu. La necesidad de los organismos de educación de dar a conocerlas a través de cursos, charlas, conferencias y otras, ha sido escasa, razón por la cual el desconocimiento hoy día aún continúa.

Frente a esta realidad concreta, es que en 1968 la Escuela de Derecho de la Universidad Católica y el Centro de Alumnos de dicha Escuela dio un primer paso al inaugurar el Primer Curso para Dirigentes Sindicales. Dicho curso tuvo por objeto llenar el vacío que se advertía en este campo. Como primera experiencia, sin lugar a dudas, constituyó un paso importante en torno a la solución de un problema tan agudo.

En 1969, con los conocimientos adquiridos el año anterior, con un estudio profundo de las materias del programa y con un contacto personal realizado por alumnos de esta Escuela en centros obreros, se realizó exitosamente el Segundo Curso para Dirigentes Sindicales.

La experiencia del año anterior hizo pensar que el número de alumnos no excedería de cien. Pero se estaba muy errado. El día del cierre de inscripciones se habían inscrito 260 personas, y posteriormente, hasta el día de la clase inaugural, hubo que rechazar a 140 alumnos por falta de capacidad en las salas de clases.

Pero eso no es todo para el éxito. De la experiencia anterior se constató que el porcentaje de deserción era muy subido, pues alcanzaba en algunos casos hasta un 80%. Las cifras este año dijeron lo contrario. De los 260 alumnos aceptados, 60 fueron eliminados por asistencia. De los 200 restantes, 100 aprobaron los exámenes con un promedio de not a5; el resto obtuvo su certificado de asistencia.

El resultado en consecuencia es halagador y da así una pauta para continuar en el futuro estos cursos.

Esta continuidad se realizará a través de un Centro de Capacitación Sindical, organismo en estudio, al cual se espera que logre canalizar las necesidades y deseos de estudio de las directivas sindicales, dar un verdadero concepto del derecho laboral, normas de sociología, dicción, economía y otras, que ponga a la Universidad en contacto con una realidad social concreta para su desarrollo.

Por último, es necesario recalcar la acogida que ha tenido el curso en los organismos del trabajo, otras universidades y autoridades superiores, profesores y alumnos de la nuestra, y en las cuales las opiniones vertidas por ellas hacen para la Escuela de Derecho y su Centro de Alumnos un deber de continuar trabajando en este tipo de actividades que por una parte complementan la vida universitaria, y por otra dan un paso más para salir del subdesarrollo en que vivimos.

Franco Berzovic,



Esperamos que la revista que termina Ud. de leer haya sido de su agrado. En ella hemos querido resaltar las obras que los alumnos —dejando de lado las diferentes ideologías y los intereses partidistas— han emprendido en conjunto para complementar su vida estudiantil y afianzar las bases de un Chile mejor.

Todas las actividades que la actual Federación de Estudiantes ha realizado o patrocinado este año, desde las estrictamente académicas hasta las deportivas o de extensión social, no se hubieran podido efectuar sin la eficaz participación de todos los alumnos de esta Universidad, quienes, con su constante estímulo hacia la Mesa Directiva de FEUC, hicieron posible la concreción de planes que en un principio aparecían como imposibles de realizar.

Para ellos entonces, para todos los alumnos de esta Universidad, va nuestro más sincero agradecimiento por la colaboración prestada a través del año.

Franco Bertovic